



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señor Fermín MARQUINEZ QUINTANA, de la Morgue Judicial, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 1-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION